

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 001 Civil del Circuito de Ejecucion de Sentencias de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:11/12/2023

ESTADO No.

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300320130017800	Ejecutivo con Título Prendario	LEVY & CIA S EN C	HECTOR FABIO VELASCO	Auto decide solicitud OBS. -REQUERIR a los extremos intervinientes en la Litis para que, en el término de ejecutoria del presente auto, informen a este despacho las resultas del acuerdo que dio origen a la solicitud de suspensión del proceso, so pena de dar continuidad a la ejecución.	01/12/2023		1
76001310300520040036600	Ejecutivo Singular	RABIH SALIM ABIAAD NADER	JORGE IVAN HOYOS JIMENEZ	Auto decide solicitud OBS. -REQUERIR al apoderado del ejecutante, para que en un término no superior a los CINCO (05) DÍAS siguientes a la notificación de este proveído, se sirva complementar el informe pericial allegado al plenario, teniendo en cuenta lo expuesto en la parte motiva de este proveído.	01/12/2023		1
76001310300520210001000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ANDRES FELIPE HOYOS RAMIREZ	Auto decide sobre avocamiento OBS. -AVOCAR el conocimiento del presente asunto. -Por secretaría CORRASE TRASLADO a la liquidación de crédito aportada por la parte actora, visible a ID 16 del cuaderno principal de la carpeta del Juzgado de Origen.	30/11/2023		1
76001310300520210025000	Ejecutivo Singular	LEONARDO ALVAREZ ACEVEDO	ENRIQUE COPETE PERDOMO	Auto decide sobre avocamiento OBS. -AVOCAR el conocimiento del presente asunto. -Por secretaría CORRASE TRASLADO a la liquidación de crédito aportada por la parte actora, visible a ID 19 del cuaderno principal de la carpeta del Juzgado de Origen.	30/11/2023		1
76001310300520210027800	Ejecutivo Singular	ACCIONA AGUA SAU SUCURSAL COLOMBIA	FERNANDO ARIAS MUÑOZ	Auto decide sobre avocamiento OBS. -AVOCAR el conocimiento del presente asunto. -REQUERIR a las partes a fin de que aporten la liquidación del crédito de conformidad a lo dispuesto por el Art. 446 del C.G.P. -AGREGAR Y PONER EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES la documentación allegada por la Oficina de Instrumentos Públicos de Barranquilla, atendiendo a las consideraciones expuestas.	30/11/2023		1
76001310300520220016200	Ejecutivo Singular	BANCO ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.	DANIEL JOSE RIVERA VIERA	Auto decide sobre avocamiento OBS. -AVOCAR el conocimiento del presente asunto. -REQUERIR a las partes a fin de que aporten la liquidación del crédito de conformidad a lo dispuesto por el Art. 446 del C.G.P.	30/11/2023		1
76001310300520220027600	Ejecutivo con Título Hipotecario	ALBERTO ARIZA MARTINEZ	JUAN CARLOS NAVIA MUÑOZ	Auto decide sobre avocamiento OBS. -AVOCAR el conocimiento del presente asunto. -Por secretaría CORRASE TRASLADO a la liquidación de crédito	30/11/2023		1

				aportada por la parte actora, visible a ID 21 del cuaderno principal de la carpeta del Juzgado de Origen.			
76001310300520220029500	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JORGE ALIRIO FREYRE CARDENAS	Auto decide sobre avocamiento OBS. -AVOCAR el conocimiento del presente asunto. -REQUERIR a las partes a fin de que aporten la liquidación del crédito de conformidad a lo dispuesto por el Art. 446 del C.G.P.	30/11/2023		1
76001310300520230003600	Ejecutivo Singular	COPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS DE OCCIDENTE	DORIS TORRES PALACIOS	Auto decide sobre avocamiento OBS. -AVOCAR el conocimiento del presente asunto. -Por secretaria CORRASE TRASLADO a la liquidación de crédito aportada por la parte actora, visible a ID 16 del cuaderno principal de la carpeta del Juzgado de Origen. -TENER EN CUENTA la renuncia como Curadora ad-litem, presentada por la abogada KARINA GUALDRÓN RUIZ.	30/11/2023		1
76001310300520230020300	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VISCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA S.A.	LUZ DARY ZAPATA ZAPATA	Auto decide sobre avocamiento OBS. -AVOCAR el conocimiento del presente asunto. -Por secretaria CORRASE TRASLADO a la liquidación de crédito aportada por la parte actora, visible a ID 015 del cuaderno principal de la carpeta del Juzgado de Origen.	30/11/2023		1

Numero de registros:10

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 11/12/2023 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

Profesional Universitario (a)